



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. DECLARATIVO VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA Y
REGULACIÓN DE VISITAS N° 2021 - 00053
DEMANDANTE: STEFANY RAMIREZ NIÑO
DEMANDADO: RODOLFO DIAZ QUIROGA

Guataquí, Cund., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Téngase por contestada la demanda en término por parte del demandado
RODOLFO DIAZ QUIROGA.

De otro lado de las excepciones de mérito promovidas por la parte demandada,
córrase traslado a la demandante por el término de tres (3) días para los fines del
art. 391 inciso 6° del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS